



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS, PINCHAZOS, EQUILIBRADOS, ETC, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L

EXPEDIENTE Nº PA 3/23

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Teumo Serveis Publics, S.L, tiene encomendado el mantenimiento de su propia flota de vehículos ligeros y pesados, de diferentes marcas y modelos, que puede sufrir variaciones debido a altas y bajas que se puedan producir en la flota, estas circunstancias se pondrán en conocimiento del adjudicatario que asumirá estas variaciones. A pesar de que Teumo Serveis dispone de taller para el mantenimiento preventivo o correctivo del que se encarga, NO dispone de la maquinaria específica y necesaria para la reparación y sustitución de la totalidad de neumáticos que posee la flota a mantener, por esta razón se ha configurado la licitación en dos lotes. Adjuntamos Anexo I con las marcas y modelos de la flota de vehículos, así como listado de las cubiertas utilizadas habitualmente por cada uno de ellos.

Por lo tanto, debe proceder a la licitación de los servicios de instalación y adecuación de cubiertas en los vehículos de la flota de Teumo Serveis Publics, S.L, así como otros trabajos necesarios para el mantenimiento de la tanto en vehículos pesados, vehículos especiales, camiones ligeros y turismos. Trabajos relacionados con el mantenimiento de ruedas como son el equilibrado, reparación de pinchazos, vulcanizado y otros trabajos sobre el sistema de ruedas de los distintos vehículos de la flota, los cuales incluyen desde camiones de recogida hasta furgonetas o vehículos tipo Piaggio y el suministro e instalación de cubiertas de distintos modelos para los vehículos ligeros y pesados de distintas modelos y marcas de la flota de Teumo Serveis Publics, S.L.

Quedan incluidas en el pliego todas aquellas tareas adicionales que sean necesarias para la colocación de las cubiertas, reparaciones, etc. No quedando ninguna tarea a cargo de Teumo Serveis Publics, S.L. El vehículo debe de salir de las instalaciones del adjudicatario listo para su uso.

2. CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DEL OBJETO

Servicios de instalación y adecuación de cubiertas, así como otros trabajos necesarios para el mantenimiento de la flota de vehículos de Teumo Serveis, S.L tanto en vehículos pesados, camiones ligeros y turismos. Trabajos relacionados con el mantenimiento de ruedas como son el equilibrado, reparación de pinchazos, vulcanizado y otros trabajos sobre el sistema de ruedas de los distintos vehículos de la flota, los cuales incluyen desde camiones de recogida hasta furgonetas o vehículos tipo Piaggio y suministro e instalación de cubiertas de distintos modelos para los vehículos ligeros y pesados de distintas modelos y marcas de la flota de Teumo Serveis Publics, S.L.

Quedan incluidas en el pliego todas aquellas tareas adicionales que sean necesarias para la colocación de las cubiertas, reparaciones, etc. No quedando ninguna tarea a cargo de Teumo Serveis Publics, S.L. El vehículo debe de salir de las instalaciones del adjudicatario listo para su uso. Los licitadores deben tener en cuenta en el descuento ofertado todo lo necesario para que



el vehículo salga de sus instalaciones en perfecto estado de uso por parte de Teumo Serveis Publics, S.L. Para ello todas las empresas licitadoras deberán disponer como mínimo de la siguiente maquinaria para el cumplimiento del presente pliego de prescripciones técnicas:

- Elevadores.
- Desmontadora de neumáticos de turismo.
- Desmontadora de neumáticos vehículos pesados.
- Vehículo taller equipado.
- Herramientas generales de cualquier taller.
- Alineadores de camiones.
- Alineadores de vehículos ligeros. Turismos y furgonetas.
- Equilibradoras de neumáticos de vehículos pesados.
- Equilibradora de neumáticos de vehículos ligeros.
- Máquina de clonar válvulas tpms.
- Prensa hidráulica para neumáticos macizos.
- Instalaciones para poder tener los vehículos en custodia.

3. EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Los licitadores deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- El adjudicatario estará obligado a cumplir todas las normas de seguridad que establece la legislación vigente.
- El adjudicatario estará obligado a entregar documentación detallada de la reparación realizada indicando los repuestos utilizados en cada pedido, teniendo que ser validado por un responsable de taller y el jefe de servicio.
- Las piezas usadas en las reparaciones deberán ser piezas nuevas.
- El adjudicatario asumirá íntegramente cuantas responsabilidades se deriven del incumplimiento de las obligaciones en materia laboral, de Seguridad Social, fiscal y de seguridad y salud en el trabajo.

Procedimiento de trabajos/ Plan de trabajo:

- El licitador al inicio del contrato indicará un RESPONSABLE para la gestión de todas las incidencias, indicando los datos personales, correo electrónico y número de teléfono. El citado responsable tendrá que estar permanentemente localizable durante el horario ordinario de apertura de talleres, en días laborables, y como mínimo, de lunes a viernes. En periodo vacacional se nombrará a un sustituto, informando a Teumo Serveis Publics, S.L, e indicando igualmente todos sus datos de contacto.
- El inicio de un procedimiento de reparación externa, siempre nacerá de una solicitud de un responsable del departamento de operaciones de Teumo Serveis Publics, S.L. De forma consecutiva el adjudicatario elaborará un diagnóstico, un presupuesto e informe de reparación que entregará al jefe de servicio o responsable de taller de Teumo Serveis Publics, S.L. El presupuesto deberá de estar numerado y detallará los conceptos de mano de obra y componentes de recambio, precio unitario y plazo de reparación.

4. RELACIÓN DE TRABAJOS

- Cambio de neumáticos: Actuaciones necesarias a realizar por el adjudicatario para llevar a cabo la renovación de los neumáticos desgastados de los vehículos de Teumo Serveis Publics, S.L. Se trata de un cambio de neumáticos usados, no el



suministro de estos tal y como se ha establecido en el punto anterior de este pliego y en este mismo.

- Recogida y entrega del vehículo: esta recogida se realizará en las instalaciones de Teumo Serveis Publics, S.L o bien será trasladado por nuestros chóferes a las instalaciones del adjudicatario dependiendo de la distancia al mismo (siempre que no sea superior a lo indicado en el Pliego de cláusulas administrativas y en la oferta del licitador. El adjudicatario también podrá realizar las actuaciones con una furgoneta taller en las instalaciones de Teumo Serveis Publics, S.L, teniendo en cuenta que en el taller de Teumo Serveis no existe maquinaria necesaria para el cambio de estos.
- Cambio de neumáticos: el adjudicatario deberá realizar el cambio de neumáticos en sus instalaciones o en las instalaciones de Teumo Serveis, a través de furgoneta taller. La etiqueta de los neumáticos será siempre de A para el agarre sobre mojado y A o B para consumo de combustible, seleccionando el neumático que menos nivel de ruido ambiental tenga en caso de igualdad.
- Equilibrado de ruedas: El adjudicatario deberá llevar a cabo el equilibrado de ruedas en todos los cambios a fin de que la llanta y el neumático para evitar que se produzcan desequilibrios entre ambos.
- Paralelo: El adjudicatario deberá llevar a cabo la alineación de la dirección en cada eje y en los ejes entre sí, ajustando los ángulos al objeto de evitar que las ruedas se desgasten de manera desigual, garantizando la adherencia y la seguridad de los mismos.

El plazo máximo de la realización de esta actividad será de 24 horas laborables desde la solicitud del servicio, salvo autorización expresa de Teumo Serveis Publics, S.L.

- Reparaciones de pinchazos: El adjudicatario deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:
 - Comprobación del estado del neumático.
 - Montaje y desmontaje del neumático si procede.
 - Reparación del Pinchazo.
 - Equilibrado del neumático.
 - Puesta a punto del neumático con la presión adecuadaLas reparaciones podan hacerse in situ o en el taller del adjudicatario, en cuyo caso el adjudicatario será responsable de la recogida y entrega del mismo.

El plazo máximo de la realización de esta actividad será de 2 horas laborables desde la solicitud del servicio, salvo autorización expresa de Teumo Serveis Publics, S.L.

- Equilibrado de ruedas: El adjudicatario deberá llevar a cabo, a petición de Teumo Serveis Publics, S.L , el equilibrado de ruedas a fin de que la llanta y el neumático para evitar que se produzcan desequilibrios entre ambos.

El Plazo máximo de realización de estas actividades será de 24 horas laborables desde la notificación por parte de Teumo Serveis Publics, S.L.

- Paralelo: El adjudicatario deberá llevar a cabo la alineación de la dirección en cada eje y en los ejes entre sí, ajustando los ángulos al objeto de evitar que las ruedas se desgasten de manera desigual, garantizando la adherencia y la seguridad de estos.



El plazo máximo de la realización de esta actividad será de 24 horas laborables desde la solicitud del servicio, salvo autorización expresa de Teumo Serveis Publics, S.L

- Componentes y recambios: Las piezas y material utilizado será siempre nuevo y garantizando las prestaciones originales.
- Otros trabajos. Las piezas y material utilizado será siempre nuevo y garantizando las prestaciones originales. El plazo máximo de la realización de esta actividad será de 24 horas laborables desde la solicitud del servicio, salvo autorización expresa de Teumo Serveis Publics, S.L. Las reparaciones podan hacerse in situ o en el taller del adjudicatario, en cuyo caso el adjudicatario será responsable de la recogida y entrega de este.

El proveedor entregará a Teumo Serveis Publics, S.L. la documentación técnica de los neumáticos ofertados, que deberá cumplir con la normativa europea vigente en materia de neumáticos de los vehículos de motor y de sus remolques, así como de los vehículos industriales de motor y sus remolques, así como km estimados de utilización para el uso anteriormente referido que constituirán garantía de estos.

Las características exigibles a todos los neumáticos son:

- Los neumáticos nuevos para suministrar por la empresa adjudicataria, deberán estar homologados por la normativa vigente y no tener fecha de fabricación superior a 6 meses, en el momento de su suministro, deberá contar con la nueva etiqueta reflejada en el nuevo reglamento 2020/740 publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea. Todos los neumáticos presentaran, como mínimo en uno de sus flancos las siguientes inscripciones de forma legible:
 - Nombre del fabricante, marca registrada o comercialización
 - País de fabricación
 - Fecha de fabricación
 - Dimensiones del neumático. Indicación de la estructura.
 - Índice de velocidad
 - Índice de carga
 - La indicación "R" si es un neumático radial.
 - La indicación de tubeless, si es neumático sin cámara
 - Marca y numero de homologación de la CE
 - Etiqueta europea.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA

El licitador entregara a Teumo Serveis Publics, S.L, la documentación técnica de los neumáticos ofertados donde constara:

- Ficha Técnica del neumático.
- Certificado de calificación del neumático en relación con el Reglamento de Etiquetado de Neumáticos
- Cualquier material técnico de promoción, manuales técnicos y catálogos donde se describan los parámetros técnicos de los neumáticos
- Km estimados en cada uno de ellos siendo el mínimo de 30.000 Km

6. LEGISLACIÓN APLICABLE.

El adjudicatario estará obligado al estricto cumplimiento de toda la normativa legal de aplicación, tanto autonómica, estatal o comunitaria, en cualquier aspecto que pueda derivar del



servicio contratado. El incumplimiento de la legislación es causa de rescisión inmediata del contrato.

7. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS LICITADORAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.

- Todas las empresas licitadoras están obligadas a conocer y cumplir la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.
- Todas las empresas licitadoras tratarán en la medida de lo posible de minimizar cualquier impacto medioambiental asociado a la actividad realizada.
- Cualquier vertido accidental que se produzca será recogido por la adjudicadora.
- Es responsabilidad de la empresa evitar todo vertido de residuos, tanto al suelo, como a drenajes a colectores e igualmente evitará el abandono de cualquier tipo de materiales o residuos.
- Se prohíbe expresamente el abandono o vertido de residuos peligrosos tales como aceites, ácidos, disolventes, pilas, baterías, PCBs, CFCs, etc.

EN TEULADA A 05 DE JUNIO DE 2023

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA



ANEXO I. LISTADO DE VEHÍCULOS TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L

Matrícula	Descripción	Fecha matriculación
0954-BKF	FURGONETA RENAULT KANGOO	05/06/2001
7504-BML	CAMION GRUA POLIBRAZO MERCEDES ATEGO 1828	13/08/2001
9987-BMH	LAVACONTENEDORES IVECO 180E27 ROS ROCA 8.000 LITROS	03/08/2001
8843-BNY	RECOLECTOR IVECO 180E27 GEESINK 15M3	24/10/2001
3332-CXM	RECOLECTOR IVECO 260E31 GEESINK 17M3 GRUA HIAB	25/06/2004
3061-FLJ	RECOLECTOR IVECO 260E31 GEESINK 18M3	15/02/2007
E-3265-BFW	BARREDORA MFH 2500	27/04/2011
E-1994-BGK	CRIBADORA	30/04/2015
E-0317-BGL	BARREDORA AZURA	28/07/2015
3968-JHN	DACIA DOKKER	18/08/2015
9134-JCH	FURGÓN IVECO 35S15	30/01/2015
6911-JMM	NISSAN CABSTAR NT400	16/03/2016
0536-FZN	CITROEN BERLINGO HDI 75	30/01/2008
A-1754-BT	CITROEN C-15	01/05/1990
5160-JVZ	FURGONETA PIAGGIO PORTER ELÉCTRICO	02/01/2017
4543-JWD	FURGONETA PIAGGIO-ROQUETA	12/01/2017
E-3504-BGV	TRACTOR CON PALA JOHN DEERE 6110M 4WD	24/10/2017
0992-LKL	RECOLECTOR DAF CF 340 FAN GEEESINK 19M3	16/10/2020
0093-LKL	RECOLECTOR DAF CF 340 FAN GEEESINK 19M3	16/10/2020
4867-LKW	RECOLECGTOR DAF CF 300 FA GEESINK i GRÚA PALFINGER T13	06/11/2020
E-8042-BHK	POLARIS RANGER XP 570	13/04/2021
3393LPL	DSFK PICKUP C31 RSU RECOLECTOR	19/05/2021
3277LPL	DSFK PICKUP C31 GANCHO MULTITRAILER	19/05/2021
8243 JGN	KIA RIO	30/06/2015
8645-CLT	MAZDA	
0511-JNR	NISSAN NV200	29/04/2016
E-0137-BHL	TRACTOR FARMTRAC 6050 4WD	29/04/2021
2584-HNK	RENAULT MASTER MB/MBM4D/MBM4D1	28/12/2012
E-3166-BHP	BARREDORA MACROCLEAN M60V	17/03/2022
E-3186-BHR	BARREDORA MACROCLEAN M60V	23/06/2022
8541-MFR	FORD TRANSIT HIBRIDA	23/03/2023
8542-MFR	FORD TRANSIT HIBRIDA	23/03/2023